

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 121

Fecha Estado: 02/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300419960215800	Ejecutivo Singular	HECTOR JAIRO CASTAÑO GIRALDO	DIANA CARMENZA LOAIZA MONSALVE	Auto pone en conocimiento <u>T.02. Respuesta oficio.</u>	01/08/2023		
05001310300420220029100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	MANUEL DE JEUSUS ZUÑIGA ARTETA HEREDEROS	Auto resuelve recurso <u>T.02. Reponer el auto del 07 de julio de 2023, ordena comunicar oficios.</u>	01/08/2023		
05001310300420230018200	Verbal	JOANITH ANTONIO ROQUEME TORRES	JORGE ORLANDO ZULUAGA GOMEZ	Auto resuelve solicitud <u>T.05. Previo resolver solicitud, requiere parte actora cumplir con la carga procesal de su competencia.</u>	01/08/2023		
05001310300420230020900	Verbal	OBLICUO ESTRUCTURACION SAS	MARIA CECILIA GOMEZ URREA	Auto ordena notificar <u>T.05. Constancia de notificación. Parte demandante cumplir con la carga procesal de su competencia.</u>	01/08/2023		
05001310300420230027100	Verbal	JUAN PABLO ELEJALDE ALZATE	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto decreta medida cautelar <u>T.02. Comunicar oficio.</u>	01/08/2023		
05001310300420230029000	Acción Popular	JOSE LARGO	BANCOLOMBIA SA	Auto inadmite demanda <u>T.02. Subsanan requisitos legales por el termino de tres (03) días.</u>	01/08/2023		
05001310300420230029900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	EDUARD ESTEBAN PIEDRAHITA BEDOYA	Auto inadmite demanda <u>T.05. Subsanan requisitos legales por el termino de cinco (5) días.</u>	01/08/2023		
05001310300420230030000	Reorganizacion Empresarial	RICARDO PASTOR GONZALEZ VELEZ	BANCOLOMBIA SA	Auto rechaza demanda <u>T.06.05. Por factor territorial, ordena remitir expediente.</u>	01/08/2023		
05001400302620210020801	Verbal	VICTOR ELEAZAR POSADA POSADA	VICTOR MANUEL POSADA BARRIENTOS	Auto admite recurso apelación <u>T.01. Interpuesto por la parte demandante, indicar al apelante deberá sustentar el recurso, concede término de cinco (5) días.</u>	01/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Susana Mejía Gómez
SECRETARIO (A)